



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

### **Disposición**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Adecuación de precios Quesada Diego Gabriel

---

**VISTA** la Nota NO-2018-02919972-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF del expediente electrónico N° EX-2018-00479556-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, la cual se iniciara a instancia del proveedor QUESADA DIEGO GABRIEL solicitando adecuación de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Orden de Compra N°88 (orden 43 del expediente electrónico de referencia), se contrató el servicio de traslado de personas con chofer con destino a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes; conforme a lo prescripto por el Art. 144 del Decreto 1.000/15, para aquellas que se encuentren encuadradas en su inciso a).

Que del Art. 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares surge el derecho del peticionante a solicitar una recomposición del precio por el servicio que se encuentra prestando, en base al valor del combustible (líquido o gaseoso).

Que desde el 26 de Marzo de 2018 al 13 de Septiembre de 2018 el gas natural comprimido ha aumentado un 26,41%, según el relevamiento del precio del GNC realizado en la Estación de Servicio “La Jirafa” (orden 43), siendo esta fuente de información objetiva y verificable; de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación.

Que se concluye que es procedente dar curso a lo solicitado por el oferente, ya que del relevamiento actual, se evidencia que el costo del valor del combustible es mayor, por lo que se debe actualizar el valor del servicio adjudicado de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, “DETERMINACION DE PRECIOS”.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES**

**PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

**DISPONE:**

**Artículo 1°-** Hacer lugar a la Adecuación de precios solicita por el proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, para el servicio de traslado de personas con chofer perteneciente a la Dirección General

de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en los valores que constan en el Anexo I “DETERMINACION DE PRECIOS”, a partir del día 03 de Septiembre de 2018, fecha de presentación de la nota de pedido del proveedor.

**Artículo 2º** - Notifíquese electrónicamente al proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, comuníquese a la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publíquese en el portal web [www.compras.mendoza.gov.ar](http://www.compras.mendoza.gov.ar), agréguese a las Actuaciones Administrativas y archívese.

Anexo I “DETERMINACION DE PRECIOS”

Precio del Servicio al 26/03/18	Precio del GNC al 26/03/18	Precio del GNC al 13/09/18	Porcentaje de incremento GNC	Base de cálculo (15% s/ \$23.400,00)	Incremento del precio en pesos	Valor actual mensual del servicio
\$ 23.400,00	\$ 11,70	\$ 14,79	26.41%	\$ 3.510,00	<b>\$ 927,00</b>	<b>\$ 24.327,00</b>